



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Fed. Martha Elena García Gómez
Presidenta de la Comisión de Equidad y Género

Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de diciembre de 2010
CEG/LXI/811/2010

Gral. Guillermo Galván Galván
Secretario de la Defensa Nacional
Presente.

Por este medio me permito comentarle que la Comisión de Equidad y Género durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, trabajó lo relativo al artículo 27 "De la perspectiva de género" del decreto y en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Dicha tarea consistió en un análisis a detalle de las actividades y acciones que han realizado las diversas dependencias que cuentan con presupuesto etiquetado para mujeres y la igualdad de género.

Por lo anterior y una vez publicado el PEF 2011 en el Diario Oficial de la Federación del pasado día 7 de diciembre del presente, por este medio me permito hacer de su conocimiento el desglose de las asignaciones así como las justificaciones de las acciones estratégicas etiquetadas por esta Comisión en la dependencia a su digno cargo; asimismo le solicito muy atentamente, gire sus instrucciones a quien corresponda para hacerlo del conocimiento de las y/o los encargados de operar dichos programas y acciones en las unidades responsables correspondientes.

(Anexo artículo 27 del PEF 2011 y asignaciones desglosadas y justificaciones de las mismas).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente reciba usted mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

PRESIDENCIA
10 FEB. 2011
INMUJERES

En 12.00h

c.c.p. General Div. DEM Jorge Juárez Loera.- Oficial Mayor de la SEDENA
Lic. Rocío García Gaytán.- Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.- Para su conocimiento.

JUSTIFICACIONES DE LAS EROGACIONES PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL PEF 2011

Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

PP	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Acción Estratégica	millones de pesos
				Monto final
	Ramo 07 Defensa Nacional			104.0
A900	Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género	139 Dirección General de Derechos Humanos	Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género	94.0
A900	Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género	138 Dirección General de Comunicación Social	Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en las fuerzas armadas	10.0

Ramo 07 Defensa Nacional

PP: A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género

UR: 139 Dirección General de Derechos Humanos

AE: Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género

Monto: 94.0 mdp

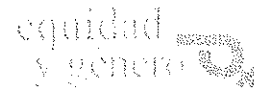
Justificación

El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Este programa no tiene precedente en América Latina, ya que al interior de las filas del Ejército Mexicano, se brindan elementos para que sus efectivos conozcan y respeten los derechos humanos y su actuar lo realicen con enfoque de género.

Para dar continuidad a lo anterior, se asignan 94,000,000 de pesos con el fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones.



Comisión de Equidad y Género



PP: A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género

UR: 138 Dirección General de Comunicación Social

AE: Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en las fuerzas armadas

Monto: 10.0 mdp

Justificación

De 2008 a 2010 se han etiquetado recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género. Por ello, para 2011 se requieren 10,000,000 de pesos, pues se considera necesario avanzar en una política de observancia de los derechos humanos en esta dependencia y revisar la efectividad que se ha tenido de la capacitación realizada en años anteriores.